

La educación privada ante la crisis en la comunidad de Madrid

Un centro privado de la comunidad de Madrid ha dirigido a los padres el texto que transcribo a continuación. Esa es la forma en que los liberales usan el sector público: para darle dinero al privado que no está al alcance de todas las personas. Luego dicen que no hay recursos. Pero esto no debe ser problema. La gente sigue votando al PP y al PSOE así que Viva la Pepa.

CIRCULAR INFORMATIVA ENVIADA A LOS PADRES POR LA DIRECCION DEL CENTRO

Estimados Padres,

En esta etapa en la que estamos inmersos de coyuntura económica y social, me complace informarles que después de mucho tiempo de trabajo por parte de la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada no Concertada, la deducción fiscal es una realidad para la mayoría de las familias que confían la educación de sus hijos en centros privados de la Comunidad de Madrid.

La deducción de los gastos de enseñanza en la declaración de la renta de 2011, será de 900 € por cada hijo y podrán aplicarla todas las familias con rentas de hasta 30.000 € por cada miembro de la unidad familiar. Es decir, que si está compuesta por los padres y un hijo la renta a considerar será de 90.000 € al año, con dos hijos de 120.000 € y así sucesivamente.

Para más información La Ley está publicada en el BOCM de 29 de diciembre. Se encuentra regulado en el artículo 1 de la LEY 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público.

Me llena de alegría poder comunicar oficialmente esta información, ya que una gran parte de nuestras familias gozarán de este derecho, que en estos momentos tan difíciles para todos, no deja de ser una motivación más para los que confiamos en la educación privada para nuestros hijos.

Reciban un cordial saludo,

Marta Martínez

Directora

(por cierto, el colegio Internacional ARAVACA que publicó este texto en su web lo ha quitado: